

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados.

PROYECTO DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

SOLICITA EL SIGUIENTE PEDIDO DE:

**INFORMES:**

Para que por intermedio del organismo provincial pertinente o interjurisdiccional que corresponda, se ponga en conocimiento de esta Honorable Cámara los siguientes items:

- 1) Estado de las obras y del equipamiento médico del Hospital Posadas.
- 2) Situación del personal de dicho Hospital, informando su distribución por escalafón, planta permanente, transitoria, contratados, etc.
- 3) Esquema de seguridad para la atención de pacientes y la prestación de profesionales, técnicos y empleados.
- 4) Descripción de las irregularidades y/o inconsistencias y/o incumplimientos que dieron origen a su intervención.

  
HECTOR E. MARTINE,  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia Bs A



## FUNDAMENTOS

El viernes 17 el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, anunció la intervención del Hospital Posadas. "No han tenido resultados acordes a la inversión que se ha hecho", dijo en conferencia de prensa. "No se condice el nivel de inversión con la calidad de las prestaciones en este hospital".

El Hospital Posadas está ubicado en la localidad de El Palomar, en territorio bonaerense. Desde hace un tiempo ha habido reclamos por parte del personal, fundamentalmente por cuestiones de falta de seguridad para los trabajadores.

El año pasado, los trabajadores del Hospital realizaron un paro de 24 horas en reclamo de mayor seguridad debido a la trágica muerte de Emanuel García, un camillero de ese nosocomio, que intentó detener a un paciente neuropsiquiátrico que quería arrojarse al vacío y terminó cayendo junto con el enfermo.

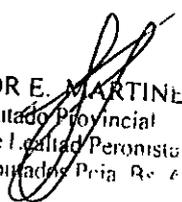
El Hospital Posadas es una institución médico asistencial, que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación.

Dicho Hospital atiende a una población de 6 millones de habitantes y casi 200.000 pacientes anuales, es, por la contundencia de los datos exhibidos, una herramienta crítica en el esquema de salud en crisis del oeste del conurbano.

La medida de intervenirlo permite suponer una gravedad mayor a la de la simple demora, y en el caso, si esta influyese en la calidad y cantidad prestacional, es obligación de los responsables de la salud de área tomar las medidas contingentes necesarias.

A conocer ese diagnóstico y proveer dichas medidas apunta el presente pedido.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta, la situación descripta y conocida por todos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
HECTOR E. MARTÍN  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Peronista  
H. C. Diputados Proa. Re. e